



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**ACTA NO.017  
JUNIO 16 DE 2021  
REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

En Barranquilla, siendo las 12:00 M. del 16 de Junio de 2021, se reunió la Junta Directiva de manera virtual convocada extraordinariamente por el Presidente, Jesús Ávila Terán, con el fin de tratar temas relacionados con el levantamiento del Paro Nacional.

**Asistentes**

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>CARGOS</b>
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación quórum
3. Informes
4. Propuestas, Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**Jesús Avila**, presenta su saludo y considera que a partir del replanteamiento del Paro debemos estar a la expectativa de lo que FECODE determine, del inicio de la instalación de la mesa de negociación con el Ministerio de Educación. Recuerda que después de un Paro siempre en la negociación se plantea lo referente al tiempo, se acuerda la reposición del mismo y no se descuenta del salario el tiempo no laborado; se entiende que ya las Secretarías de Educación deben estar elaborando una propuesta que obviamente la puede avalar o rechazar el MEN.

Precisa que no ha habido hasta el momento pronunciamiento oficial sobre el calendario, por eso, debemos emitir un comunicado donde se explique que se continúan los calendarios como están dispuestos hasta ahora y esperar las modificaciones a que diera lugar.

También solicitar reuniones con las administraciones para tratar de acordar una propuesta de recuperación de contenidos por razones de días no laborados y que luego pueda ser avalada por el MEN.

Lee algunas fechas de los calendarios académicos así:

Soledad: Estudiantes del 14 al 4 de Julio. Docentes: 21 de Junio – 4 de Julio

Malambo: Estudiantes: 21 de Junio – 11 de Julio. Docentes: 28 Junio - 11 de Julio

Departamento: Estudiantes 21 de Junio – 11 de Julio. Docentes: 28 Junio - 11 de Julio

Distrito: Estudiantes 28 Junio – 18 de Julio. Docentes: 5 de Julio – 18 de Junio

**Germán Espinosa**, expresa su opinión en torno a que es importante el proceso de negociación que inicia FECODE y la solicitud a las administraciones por el tema del calendario académico. Igualmente, considera que hay otros temas de interés como son: acciones para continuar motivando el papel de las Subdirectivas; organizar comisiones para visitas a los entes territoriales; retomar lo de los Pliegos de Peticiones; seguir fortaleciendo los procesos de capacitación y una estrategia comunicativa.

**Indira Benavides**, presenta a consideración de la Junta de la propuesta del Diplomado Escuela de Formación con Enfoque de Género con la Fundación Teknos, con panelistas nacionales e internacionales, precisando que el mayor número de participantes deben ser Subdirectivas y Delegadas.

**Luis Grimaldo**, pregunta si los cupos son limitados.

**Indira Benavides**, responde que no hay límite de cupos.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

**E-mail:** [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**Eduardo Castillo**, considera que no se mire el Diplomado para las compañeras de las Subdirectivas y delegadas con carácter obligatorio, sino que se asista por convicción.

**Alexis Angulo**, recuerda que en Secretaría entregó un formato para que los Directivos ratifiquen o cambien, a los compañeros de sus grupos que hacen parte del CEID.

**Luis Grimaldo**, manifiesta que los dos representantes de su grupo pasaron una carta, pero que siguen siendo Astrid Coronado y Roberto Ariza, le han comentado que el chat de ese grupo está cerrado y que él no conoce el formato.

**Alexis Angulo**, recuerda que él lo explicó en Junta y el profesor Grimaldo no estaba, se encontraba en cita médica.

**Jesús Avila**, propone hacer un cronograma de visitas de reuniones con Subdirectivas y Delegados, para adelantar visitas a las instituciones, en las visitas anteriores algunas enviaron directamente el informe que pidió FECODE; con los Delegados se organizarían por localidades.

**Luis Grimaldo**, propone que el mismo Directivo que asista a las Asambleas Municipales, realice las visitas de verificación con las Subdirectivas. También que se retome lo de la propuesta para el espacio televisivo.

**Jesús Avila**, somete a votación la propuesta de la Secretaría de Género y es aprobada por unanimidad.

Informa que el horario de los trabajadores de ADEA vuelve a la normalidad.

Se da por terminada la reunión a las 2:15 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente

**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**